

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES INSTANCIA INTERNA PARA PERSONAL EVENTUAL DE SALUD CONCURSO DE PSICOLOGO PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los días 10 del mes de octubre del año 2024 siendo las 09:00Hs., se reúnen en el Hospital Rincón de los Sauces, el Comité Evaluador para la selección Instancia: interna para personal eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Psicólogo. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 2017-2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2307/2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- ADM. RRHH: Caballero Agustina.
- Referente área psicosocial: Raninqueo Mario Alberto.
- Representante ATE: Bravo María José.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
BAIGORRI MARIO DANIEL	35.311.424	HABILITADO	

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09:25hs. del día 10 del mes de octubre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

ATE



(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8100) | Neuquén capital

Raninqueo Mario A
E.C. en Servicio Social
Mat. N° 722 (Nqn)
Ref. SM Hospital RDL S

Caballero Agustina